

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS
“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”



**Propuesta de implementación de la Compañía de Operaciones
Especiales de Reconocimiento y Vigilancia Operativa**

**Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de
Licenciado en Ciencias Militares con mención en Administración**

Autor:

Raul Franklin Lazarte Cardenas
(0000-0002-5422-2042)

Lima-Perú

2022

Índice

Resumen	3
Introducción	4
I Capítulo	6
1. Información General	6
1.1 Descripción de la Dependencia o Unidad	6
1,2 Tipo de actividad que desarrolló (Puesto desempeñado)	6
1.3 Lugar y fecha	6
1.4 Misión	7
1.5 Visión.....	7
1.6 Funciones del puesto que ocupó.....	7
1.7 Actividades que realizaba en ese puesto:.....	7
II Capítulo	8
2. Marco Teórico	8
2.1 Antecedentes internacionales	8
2.2 Antecedentes Nacionales	9
2.3 Bases teóricas	12
2.4 Términos básicos (Glosario de términos)	23
III Capítulo	25
3. Propuesta de la Creación de la Cía. de Operaciones Especiales de Reconocimiento	25
3.1 Campo de Aplicación	25
3.2 Tipo de aplicación.....	25
3.3 Diagnóstico.....	25
3.4 Propuesta de innovación	32
3.4.1 Objetivo de la propuesta	32
3.4.2 Descripción simple de la propuesta.....	32
IV Conclusiones	34
V Recomendaciones	35
Bibliografía.....	36
Anexos	38

Resumen

El presente trabajo de suficiencia profesional fue realizado en la Compañía Especial de Comandos N° 125, Unidad de Combate de la V DE, cuya misión es realizar Operaciones Especiales de Comando, con orden del escalón superior, en el teatro de Operaciones, el objetivo general fue proponer la implementación de la Compañía de Reconocimiento y Vigilancia Operacionales en la 1° Brigada de Fuerzas Especiales con capacidades de reconocimiento a nivel estratégico y operacional. Dicha unidad estaría en la capacidad de apoyar a otras Grandes Unidades o Divisiones de Ejército con fuerzas del nivel sección, grupo o equipo para cumplir con misiones de reconocimiento especial. Esta propuesta, se encuentra en concordancia con las misiones de las Fuerzas de Operaciones Especiales estipuladas en el Joint Operations 3-05 del Ejército de Estados Unidos de América. Debemos tener en cuenta que los comandantes en los diferentes niveles táctico, operacional o estratégico requieren permanentemente de información de inteligencia para poder evaluar la situación y tomar la mejor decisión en el Área de Operaciones, Sin embargo las Grandes Unidades del Ejército del Perú, dentro de su organización no tienen unidades especializadas en reconocimiento de Operaciones Especiales, limitándose únicamente a buscar inteligencia humana mediante agentes o solicitando apoyo de inteligencia por medios electrónicos a otros institutos. La principal consecuencia de esta falta de capacidades es la limitada obtención de elementos de juicio del Comandante.

Las Fuerzas de Operaciones Especiales, debido a uno de los principios propios de sus organizaciones, denominado "Principio de Flexibilidad", podría ser implementada con esta capacidad al igual que se hace en el US Army. Esto incrementaría las capacidades de la GUC de Operaciones Especiales o cualquier otra Brigada, División Ejército o Comando Especial donde sea asignada dicha unidad de reconocimiento.

Para este propósito, usaremos como referencias bibliográficas el JP 3-5 y el FMI 3-05, manuales en los cuales se encuentra plasmada la doctrina de Operaciones Especiales del US Army.

Palabras clave: Operaciones Especiales de Reconocimiento, Fuerzas Especiales.

Introducción

K. Von Clausewitz, el filósofo de la guerra nos dice, "La guerra constituye, por tanto, un acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad. La fuerza, para enfrentarse a la fuerza, recurre a las creaciones del arte y de la ciencia". Esta premisa, a pesar de haber transcurrido aproximadamente 200 años de haber sido escrita, parece tan actual como antes, el carácter de ciencia otorga a la guerra un carácter racional, mientras el arte le otorga una dimensión subjetiva que parece escapar al más preciso cálculo matemático o estadístico. Es necesaria entonces la permanente evolución de las capacidades de los Ejércitos, sin embargo, los principios se mantienen intactos desde que el hombre empezó a organizar ejércitos para imponer su voluntad. Producto de este pensamiento, se elaboró la presente investigación denominada "PROPUESTA DE LA IMPLEMENTACION DE LA COMPAÑIA DE RECONOCIMIENTO Y VIGILANCIA OPERATIVA", el estudio fue realizado en la Compañía Especial de Comandos N° 125 de la V DE- Iquitos, Unidad de Combate en la cual el investigador fue asignado para laborar. La motivación surgió al analizar las diversas falencias de capacidades, que, como organización de Fuerzas Especiales, estructurada y preparada para la guerra debería poseer. Luego del análisis y evaluación de la realidad actual viene el siguiente paso; es decir la comparación de las capacidades de una Gran Unidad de Operaciones Especiales del Ejército del Perú con las del US Army. Las diferencias son notables, no solo debido a las capacidades tecnológicas o logísticas, sino en el entendimiento de la amplia gama de posibilidades de las Operaciones Especiales de acuerdo a los principios de la guerra. En la presente investigación, el autor pretende enfocarse en una capacidad específica, esta es la que se refiere a Operaciones Especiales de Reconocimiento.

Las Grandes Unidades misionadas para realizar Operaciones Especiales en el Ejército del Perú, no cuentan con una Unidad especializada en cumplir la misión específica de Vigilancia y Reconocimiento, si bien es cierto la Primera Brigada de Fuerzas Especiales cuenta con un Escuadrón de Reconocimiento, su misión

esta más cercana a la del reconocimiento de una fuerza convencional, no contando por tanto con las capacidades y flexibilidad que una Sub Unidad de reconocimiento de Fuerzas Especiales debería tener. siendo ésta la principal problemática que ha conllevado a la realización del presente trabajo de suficiencia profesional.

Para desarrollar este estudio se estructuraron 3 capítulos:

En el Capítulo I de la presente investigación, se entrega la descripción de la información general, sobre la dependencia en la cual se desarrolló la investigación, el tipo de actividad, lugar, fecha y la misión y visión.

En el Capítulo II se elaboró el marco teórico, los manuales de referencia son traducidos del idioma inglés, en base al Joint Doctrina JP 3-5 y del Field Manual 3-05.

En el Capítulo III el investigador realiza un análisis cualitativo, de los aspectos necesarios para el estudio, en base a la doctrina de Operaciones Especiales del US Army, estableciendo las conclusiones respectivas y proponiendo la creación de una Unidad de Operaciones Especiales con la capacidad de Reconocimiento.

I Capítulo

1. Información General

1.1 Descripción de la Dependencia o Unidad

El presente trabajo de suficiencia profesional fue desarrollado en la Compañía Especial de Comandos N° 125 Especiales, Unidad Orgánica de la V° División del Ejército del Perú ubicada en la ciudad de Iquitos. Durante el destaque del investigador en esta Unidad de combate, se realizaban misiones de una Unidad Contrasubversiva y/o Contraterrorista.



1.2 Tipo de actividad que desarrolló (Puesto desempeñado)

La asignación laboral del investigador fue el de S-3, responsable de la organización, instrucción y entrenamiento de la Unidad así como del planeamiento de operaciones.

1.3 Lugar y fecha

La investigación fue realizada en la ciudad de Iquitos, en el periodo enero del año 2,013 a Julio.

1.4 Misión

Una vez recibida la orden del escalón superior, planear, ejecutar y conducir Operaciones Contra Terroristas y/o Operaciones Especiales en el área de responsabilidad asignada, para ubicar, neutralizar y/o destruir a los delincuentes terroristas. Ejecutar con orden acciones de apoyo humanitario en promoción al desarrollo nacional, para lograr la adhesión de la población; desarrollando nuestras acciones en el marco del respeto a los DDHH, con la finalidad de contribuir a la pacificación nacional.

1.5 Visión

Alcanzar un alto grado de eficiencia y eficacia constituyéndose en una unidad modelo de las fuerzas de Operaciones Especiales del Ejército Peruano.

1.6 Funciones del puesto que ocupó

Siendo el investigador S-3 de la Unidad; las funciones asignadas al suscrito fueron las siguientes:

- Organizar y supervisar la Instrucción y entrenamiento del personal de Oficiales, Técnicos- Sub Oficiales y Tropa de la unidad.
- Planear y supervisar la ejecución de las operaciones contra terroristas de la Unidad y otras asignadas por el escalón superior.

1.7 Actividades que realizaba en ese puesto:

- Responsable del plan anual de instrucción y entrenamiento de la CIA ESP CMDOS 125.
- Coordinar con S-1 completar los cuadros de personal para la organización operativa de la CIA.
- Cumplir con la documentación y directrices del G-3 de la RM.
- Organizar y verificar los cursos de especialización de PTSM

II Capítulo

2. Marco Teórico

2.1 Antecedentes internacionales

A. Westberg (2,017) en su trabajo de investigación titulado "Ver sin ser visto. Principios emergentes y Teoría de las Misiones de Vigilancia y Reconocimiento Especial para las Fuerzas de Operaciones Especiales", realizada en el Centro Naval Aéreo. Tuvo como objetivo analizar los principios de Operaciones Especiales de Reconocimiento. El enfoque de este estudio fue cuantitativo, el tipo de investigación fue aplicada, el nivel fue exploratorio. Entre las conclusiones tenemos las siguientes: **i)** Que existe una distinción en las teorías que apoyan todas las Operaciones Especiales para conseguir el objetivo y las que explican, que Operaciones Especiales son realmente útiles y pueden ser consideradas Operaciones Especiales, **ii)** Que existen teorías para fuerzas de Operaciones Especiales y teorías de Operaciones Especiales, que también se encuentra un debate entre los defensores de los paradigmas de las Operaciones Especiales y teóricos que niegan a las Operaciones de Reconocimiento como Operaciones Especiales con aquellos que sostienen lo contrario, quienes sostienen que los conceptos de Operaciones Especiales no pueden ser sesgados y que la teoría y principios de las misiones de Operaciones Especiales de Reconocimiento y vigilancia necesitan una guía práctica, más aun considerando que el conocimiento del enemigo y del área de Operaciones es un factor imprescindible para el éxito. El aporte al presente trabajo, radica en resaltar el concepto de Operaciones Especiales de Reconocimiento, como parte de las tareas que pueden ser ejecutados por las Fuerzas de Operaciones Especiales.

Warner N. et al (2,017) publico una investigación titulada: "Special Operations Reconnaissance (sor) Scenario: Intelligence Analysis and Mission Planning", su propósito fue analizar la metodología de los informes de Operaciones Especiales de reconocimiento "SOR", así como el proceso utilizado para validarlos. El

enfoque de investigación fue cuantitativo, el tipo de investigación fue aplicada, el alcance de la investigación fue exploratorio. Entre sus conclusiones tenemos lo siguiente: Manifiesta que con el advenimiento del internet la cara del equipo de colaboración para Operaciones Especiales de Reconocimiento ha cambiado. Hoy en día, los militares deben obtener inteligencia a lo largo y ancho empleando los más variados recursos, asimismo, como consecuencia de la ampliación de estos medios para obtener información, la incertidumbre del conocimiento se está incrementando. El aporte a la presente investigación consiste en remarcar la versatilidad del las Operaciones Especiales para evolucionar en sus técnicas de aplicación.

C. Lawrence (2,017) en su investigación titulada "Operaciones Especiales y Sistemas de Inteligencia", tuvo como propósito realizar un análisis de los roles de las Fuerzas de Operaciones Especiales en el futuro. El enfoque de investigación fue cuantitativo, el tipo de investigación fue aplicada, el alcance de la investigación fue exploratorio llego a las siguientes conclusiones **i)** Que en las sucesivas campañas de guerra del Ejército de Estados Unidos contra fuerzas terroristas se pondrá énfasis en el uso de Fuerzas de Operaciones Especiales, empleando pocas tropas con un gran soporte logístico esta afirmación esta de la mano con lo afirmado por el Departamento de Defensa de ese país **ii)** Que existirá un requerimiento e inteligencia de calidad en apoyo de estas operaciones. Las capacidades internas de inteligencia de las unidades de Operaciones Especiales y su interface con la estructura de inteligencia, serán un aspecto crítico en general a lo largo de la campaña. El alcance de esta investigación consistió en resaltar la importancia del incremento del uso de las Operaciones Especiales en toda clase de conflictos bélicos. El aporte a la presente investigación, radica en la ampliación de conceptos de las capacidades de las Fuerzas de Operaciones Especiales en el US Army.

2.2 Antecedentes Nacionales

C. Gómez (2,021) en su tesis de maestría titulada "Análisis Comparativo entre las

Fuerzas Especiales del Ejército del Perú y las Fuerzas de Operaciones Especiales de América en la Lucha contra las Amenazas Transnacionales" tuvo como objetivo, encontrar las diferencias entre las Fuerzas que realizan Operaciones Especiales del Ejército Peruano y las Fuerzas de Operaciones Especiales de otros países en América en su lucha contra las amenazas transnacionales. El estudio mencionado fue basado en el paradigma hermenéutico, el enfoque cualitativo no experimental – transversal, de tipo aplicado y de alcance inductivo analítico. El muestreo fue no probabilístico y por conveniencia. En esta investigación se realizó una entrevista a profundidad al personal militar en actividad o retiro perteneciente a Unidades de Operaciones Especiales con experiencia de combate y, un análisis documental de los manuales de doctrina y operaciones de las Fuerzas de Operaciones Especiales y teoría relacionadas a estas organizaciones. Entre sus conclusiones se afirma que la diferencia entre combatientes y ciudadanos sería tendiente a desaparecer, lo que obliga a las fuerzas armadas a evolucionar radicalmente para poder hacer frente a situaciones bélicas como la guerra de guerrillas, la guerra asimétrica, la guerra de baja intensidad, la guerra sucia, el terrorismo de estado u operaciones similares y encubiertas, la guerra popular, la guerra civil, el terrorismo y el narcoterrorismo. Entre sus recomendaciones resalta la propuesta de promoción de programas de educación integral con el fin de elevar el nivel cultural de las FOE-EP sobre en aspectos sociales como la economía, el empleo, la política, El aporte de esta investigación radica en remarcar los nuevos escenarios de conflicto, en los que la contribución de las Operaciones Especiales, podría constituirse en una herramienta valiosa en el intento de hacer frente a estas nuevas amenazas.

M. Barandiarán (2022). En su trabajo de suficiencia profesional para obtener el grado de licenciatura de la EMCH para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Militares titulada " Propuesta de Nueva Organización de la Primera Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército Perú", tuvo como objetivo, proponer una nueva organización especializada en Operaciones Especiales de acuerdo a parámetros internacionales de ejércitos de países desarrollados, el tipo de

investigación fue aplicada, el alcance de la investigación consistió en una propuesta de mejoramiento, basado en su experiencia personal en la 1° Brigada de Fuerzas Especiales, la conclusión fue que la 1° Brigada de Fuerzas Especiales cuenta con unas unidades de maniobra (batallones de comando y batallones de fuerzas especiales) con una organización similar a la de un batallón contraterrorista; con personal conscripto, esto representa un desperdicio de presupuesto de instrucción y entrenamiento; toda vez que en dos años su experiencia y conocimiento es perdido debido al proceso de licenciamiento. Su principal recomendación es la creación del Grupo de Fuerzas Especiales Ejército de acuerdo a estándares internacionales teniendo como referente las Fuerzas Especiales del US Army, adaptando su organización la realidad y necesidades del Ejército del Perú. El principal aporte de esta investigación radica en remarcar la necesidad de una nueva estructura y organización de la Brigada de Fuerzas Especiales para hacer frente a las nuevas amenazas.

J. Molina (2020), En su trabajo de suficiencia profesional para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Militares titulado " Desarrollo del Talento Humano en el Batallón de Comandos del Ejército del Perú" tuvo como objetivo determinar el análisis del desarrollo del talento humano y su incidencia, basado en distintos fundamentos teóricos, técnicas, planeación estratégica y gestión organizacional, el alcance de la investigación consistió en una propuesta de mejoramiento, basado en su experiencia personal en el Batallón de Comandos N° 61, su conclusión es la necesidad de implementar nuevos procesos para el desarrollo integral, mediante la gestión por competencias. En dicha investigación recomienda implementar talleres de capacitación para miembros del equipo de comando por área de trabajo, de manera que puedan dominar los conocimientos teóricos y prácticos del liderazgo y la gestión logística. El aporte de esta investigación radica en reconocer la gestión del talento humano como herramienta para un mejor empleo de los recursos humanos.

2.3 Bases teóricas

- **Breve historia de las Operaciones de Reconocimiento:** Grandes estrategias como Alejandro Magno, Aníbal de Cartago o Napoleón se distinguieron debido a la innovación en el empleo de sus medios. Alejandro Magno no hubiera podido lograr sus conquistas, si es que los macedonios no empleaban la falange macedonia con lanzas de picas más largas de lo normal, mientras este personalmente tomaba el mando de la caballería y constituía una especie de fuerza móvil de intervención rápida; Aníbal de Cartago, con el empleo de elefantes contra las legiones romanas y la lectura correcta para envolver al enemigo mediante una trampa, infringió la mayor catástrofe de Roma en su historia, nos referimos a la batalla de Zama; Napoleón, quien innova la guerra con el empleo de la Reserva en el momento y lugar exactos, para cambiar el curso de la batalla a su favor. Todos estos estrategias, tuvieron en común la sabia aplicación de los principios de la guerra. Los principios de la guerra constituyen una de las temáticas más importantes para su entendimiento. Sun Tzu el misterioso estratega chino en su tratado escrito en el siglo V A.C. dice que “La guerra es de vital importancia para el Estado; es el dominio de la vida o de la muerte, el camino hacia la supervivencia o la pérdida del Imperio”. Esta verdad, sigue tan vigente como hace 2,000 años en que fue escrita.

La necesidad de conocer al enemigo en detalle fue visualizada por el propio Sun Tzu “Si conoces a los demás y te conoces a ti mismo, ni en cien batallas correrás peligro; si no conoces a los demás, pero te conoces a ti mismo, perderás una batalla y ganarás otra; si no conoces a los demás ni te conoces a ti mismo, correrás peligro en cada batalla”. Una de las herramientas para conocer al enemigo ha sido desde siempre el reconocimiento, en todos los niveles, táctico, operacional y estratégico.

Entonces el reconocimiento, es una actividad militar, para la recopilación de información del enemigo, así como de otros factores críticos como el terreno u otros datos importantes para la toma de decisión del Comandante. Según el

medio en que se realiza podemos clasificar las necesidades de reconocimiento en aéreo, marítimo, espacial y terrestre el primero realizado con vehículos aéreos tripulados y no tripulados. En los últimos años los avances tecnológicos han hecho posible lo segundo llegando inclusive a utilizarse drones que pueden manejarse de manera manual por un operador a unos cuantos kilómetros de distancia. En cuanto al reconocimiento marítimo es realizado por pequeños submarinos y lanchas ligeras. El reconocimiento espacial es proporcionado por satélites de alta tecnología que tienen la capacidad de enviar imágenes del área de operaciones; sin embargo, pese al avance tecnológico el reconocimiento terrestre sigue siendo de vital importancia para la toma de decisiones del Comandante.

El reconocimiento terrestre en una unidad de guerra convencional y a nivel táctico ha sido realizado normalmente por las unidades de caballería contando con amplios manuales de doctrina para cumplir esta misión. Debido a la alta movilidad de sus medios, en la antigüedad empleaban caballos y en la actualidad con vehículos ligeros blindados o helicópteros de reconocimiento.

- **Las Fuerzas de Operaciones Especiales en las misiones de reconocimiento:**

En los últimos tiempos dentro de la doctrina de las Fuerzas de Operaciones Especiales, considerando los principios que la orientan y evolución de la tecnología que emplea, surgió dentro de sus actividades básicas las denominadas Operaciones Especiales de Reconocimiento, entregando a unidades de Operaciones Especiales las capacidades de ejecutar estas misiones.

Debemos tener en claro que las unidades de Operaciones Especiales de reconocimiento, no son un sustituto de las unidades de reconocimiento de las fuerzas convencionales asignadas para esta misión, sino un complemento. Esto es indicado en el Manual de doctrina Conjunta de Operaciones Especiales de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América JP 3-05 (2014) al decirnos lo siguiente:

Las Operaciones Especiales son interdependientes, no son un sustituto de las Operaciones Convencionales, sin embargo, las Operaciones Especiales pueden contribuir al éxito de las Operaciones Convencionales, tanto las Operaciones Convencionales como no Convencionales pueden apoyarse mutuamente para incrementar sus capacidades y efectos. El grado de interdependencia variará en base a las circunstancias, roles específicos y actividades (JP 3-05, 2 014, p. I-6).

Asimismo, debemos recordar la definición de operaciones especiales "Las Fuerzas Especiales son cuerpos de combatientes considerados de élite dentro de las Fuerzas Armadas, actúan en grupos de reducido tamaño y altamente entrenado, con capacidad de cumplir misiones a largas distancias, en escenarios hostiles, actuando con prontitud y amplia potencia de combate" (Gloffka-Reyes 2009).

Una de las posibilidades de las Fuerzas de Operaciones Especiales señaladas es su capacidad de inserción, pudiendo estar en el área de operaciones bastante antes que las fuerzas convencionales. El FM 3.05 (2001) refuerza nuestra afirmación cuando dice: "Que a lo largo del ciclo de misiones de las fuerzas de Operaciones Especiales han demostrado poder ser infiltradas en zonas bajo el control del enemigo o países neutrales".

Esto las hace particularmente útiles para operaciones de reconocimiento, sobre todo a largas distancias y en la profundidad del teatro de operaciones, asimismo la información de inteligencia que pueden proveer será especialmente útil para el despliegue de las fuerzas convencionales. Durante las etapas de crisis o guerra las fuerzas de operaciones especiales organizan sus misiones para el apoyo en el nivel operacional y/o estratégico.

Los cuerpos de ejército en todos sus escalones requieren constante y persistentemente de la capacidad de vigilancia operacional, con la finalidad de proveer elementos de juicio de inteligencia al comandante de áreas del

terreno en poder del enemigo. La inteligencia se nutre de información actualizada constantemente y en tiempo real, de sus conclusiones depende el éxito o fracaso de las decisiones del Comandante. Desde tiempos inmemoriales y en todas las guerras, tener los elementos de juicio necesario para tomar la forma de acción correcta ha constituido una de las variables que marcan la diferencia entre los ejércitos victoriosos y los vencidos. este es un factor crítico para cualquier decisión.

El Joint Publication (2,014), enfatiza que las actividades básicas de Operaciones Especiales son las siguientes: acción directa, reconocimiento especial, neutralización y destrucción armas de destrucción masiva, contraterrorismo, guerra no convencional, operaciones de la información. operaciones de asuntos civiles, rescate de rehenes, contra insurgencia, asistencia humanitaria en países extranjeros. Asimismo, el JP 3.05 señala que las actividades básicas de Operaciones Especiales pueden incluir más de una tarea. Por ejemplo, para realizar la operación de acción directa que aniquilo a Osama Bin Laden, previamente tuvieron que ponerse en ejecución Operaciones de Reconocimiento realizados por equipos de Fuerzas de Operaciones Especiales. La ejecución de estas actividades básicas de Operaciones Especiales normalmente será de nivel estratégico u operacional.

En la presente investigación, deseamos centrar la atención en la actividad de reconocimiento especial, por ser motivo de nuestra posterior propuesta.

Para esto continuamos recurriendo al JP 3.05, manual en el que se conceptúa a las Operaciones Especiales de Reconocimiento, donde se señala lo siguiente: "Estas operaciones implican el reconocimiento y acciones de vigilancia conducidas de manera encubierta con la finalidad de recolectar información de valor operacional u estratégico empleando capacidades que normalmente no son encontradas en fuerzas convencionales".

Estas acciones proveen al Comandante de una gama de posibilidades que le ayudaran a tener una mejor apreciación de inteligencia de los factores de

inteligencia. El reconocimiento especial puede comprender coleccionar información de un enemigo actual o potencial, proteger la información meteorológica, geográfica o de ciertas características del área. Por ejemplo, la fuerza SEAL históricamente ha conducido reconocimientos en áreas marítimas o hidrográficas en apoyo a operaciones anfibias.

El Reconocimiento especial también puede incluir evaluación de residuos químicos, biológicos o radioactivos o peligros ambientales en un área bajo el control, territorial del enemigo. También puede incluir adquisición de objetivos, evaluación de área, reconocimientos después de un ataque de fuerzas amigas pudiendo ser cumplido por tierra, mar o aire; complementándose con herramientas de evaluación de inteligencia del teatro de operaciones obteniendo información, específica y/o sensible en el tiempo. También puede complementar otro tipo de reconocimientos limitados por el terreno, clima o las defensas del adversario. Las Operaciones Especiales de Reconocimiento ponen los ojos en el objetivo, típicamente provee de información al Comandante para que este pueda obtener conciencia de la situación, entregando la información necesaria para poder tomar las mejores decisiones, continuar las que haya tomado, hacer las evaluaciones respectivas o hacer los cambios necesarios.

Las Operaciones Especiales de Reconocimiento no deben ser confundidas con Operaciones de Inteligencia que son realizadas por agentes especiales; B. Fitzgerald (2017), reforzando esta doctrina manifiesta que existen 3 herramientas para cumplir este tipo de misiones:

- Las Fuerzas de Operaciones Especiales
- Sistemas aéreos no tripulados
- Vigilancia de largo alcance

Asimismo B. Fitzgerald, agrega que los "Comandantes han sido renuentes a usar los equipos de reconocimientos orgánicos de sus unidades, prefiriendo los equipos de reconocimiento de las Fuerzas de Operaciones Especiales, para coleccionar información de alta prioridad, debido a la ineficiente labor de los

grupos de reconocimiento de sus unidades, llegando al extremo inclusive que el Ejército ha desactivado los grupos de reconocimiento orgánicos de los batallones, asimismo no ha sido anunciado algún plan para su reorganización o creación con las competencias necesarias para adquirir un estándar más alto". Lo sostenido por este autor nos indica el camino que van tomando esta clase de operaciones en países con mayor experiencia bélica, vivencias que todos los ejércitos deben tomar adaptándolas a sus necesidades.

No existen, muchos trabajos de investigación de Operaciones Especiales de Reconocimiento, a diferencia de la cantidad de tratados de la misión específica de acción directa, esto, debido a la espectacularidad y sonoridad de una acción bélica en contraposición a lo silencioso y discreto que tiene que ser una Operación Especial de Reconocimiento la cual debe ser encubierta, toda vez que, si es descubierta, sería el motivo de su fracaso.

Estas unidades de reconocimiento cuyas misiones están definidas en el JP 3-05, tienen como una de sus posibilidades que puedan juntar sus capacidades con fuerzas convencionales. Así lo señala. B. Fitzgerald, quien nos dice lo siguiente: "Incrementando sus posibilidades, los comandantes de operaciones de fuerzas convencionales, pueden usar equipos de reconocimiento de fuerzas especiales como la manera más fácil y efectiva de cumplir las tareas de reconocimiento, las Fuerzas de Operaciones Especiales pueden cumplir la misión al pie de la letra y pueden entregar resultados impresionantes".

El mismo autor nos dice que "Una de las 12 actividades tácticas de las fuerzas de Operaciones Especiales, es *el reconocimiento* que implica acciones de vigilancia, identificación, verificación y comprobación". Estas operaciones son realizadas en territorio hostil o negado, sensible diplomáticamente para coleccionar información operacional o estratégica importante; empleando capacidades no encontradas en fuerzas convencionales.

El hecho de que el Comandante utilice equipos especialmente entrenadas para

este tipo de misiones lo absuelve de preparar fuerzas para cumplir estas tareas con todo el riesgo que implica. Esto hecho, trae como consecuencia que los comandantes prefieran usar fuerzas para el reconocimiento que no pertenezcan a los cuadros de organización de sus unidades. Ostensiblemente todos los destacamentos de operaciones especiales pueden realizar operaciones de reconocimiento y pueden infiltrarse en áreas negadas, algunas tienen la capacidad de infiltrarse mediante saltos operacionales o pequeños vehículos. El US Army posee entre sus unidades de reconocimiento a la Compañía Ranger de Reconocimiento la cual tiene la capacidad de expandir sus capacidades más allá de las técnicas tradicionales de reconocimiento. B. Fitzgerald nos narra que “Durante el ejercicio de entrenamiento conjunto en octubre del 2012, el Comandante del 18 Cuerpo de Asalto Aerotransportado afirmó que probablemente solicitaría los servicios de las fuerzas especiales de reconocimiento detrás de las líneas del enemigo en lugar de utilizar el equipo de reconocimiento de su Unidad”. En la presente investigación podemos observar que esta es la mejor prueba de la efectividad de estas unidades para cumplir estas misiones, toda vez que es en el terreno y bajo la presión de la acción del enemigo el lugar correcto para comprobar la verdad o falsedad de cualquier teoría.

- **Una Unidad modelo con la capacidad de ejecutar Operaciones Especiales de Reconocimiento:** Para la mejor comprensión del objetivo de la propuesta de la presente investigación deseamos señalar una unidad modelo, con la capacidad de realizar las misiones operacionales y estratégicas motivo del estudio; nos referimos al Batallón de Reconocimiento del 75th Ranger Regiment.

J. Murphy (2013); narra una breve historia de esta unidad, “Para 1984 el Destacamento de Reconocimiento del 75th Regimiento fue formado dentro de esa Gran Unidad para realizar acciones de apoyo de inteligencia para el Comandante”. Podemos analizar que al principio las misiones de este destacamento fueron del nivel táctico, algo similar a lo que está sucediendo con

el Escuadrón de Reconocimiento de Fuerzas Especiales de la 1º Brigada de Fuerzas Especiales. J. Murphy continua con su relato" Para 1,995 el Destacamento estaba compuesto por 03 equipos de reconocimiento, cada uno compuesto por 6 Rangers, en la tradición de las unidades que participaron en Vietnam, cada equipo apoyaba en las misiones de reconocimiento a 01 Batallón". Los equipos del destacamento eran desde el principio entrenados con el único propósito de realizar operaciones de reconocimiento en territorio enemigo, ubicados en locaciones ocultas, estas unidades podian informar de las medidas defensivas del enemigo, observando los movimientos de tropas, analizando el terreno y reportando las condiciones climáticas.

De Destacamento, esta unidad evoluciono al nivel de Batallón de Reconocimiento, con las capacidades de control, comando, inteligencia en apoyo del 75 Regimiento y otras unidades tácticas para facilitar la realización de otras operaciones militares en cualquier parte del mundo. Esta unidad participio en múltiples operaciones militares dentro de las más destacadas tenemos las operaciones realizadas en Irak el 2,003 y Afganistán el 2,001.

Imagen 01

Soldados del Regimental Reconnaissance Company entrenando



Fuente: Internet

B. Fitzgerald confirma lo mismo cuando nos dice que "Esta unidad perteneciente al Cuerpo de Rangers del US Army, tiene equipos de reconocimiento con la capacidad de realizar misiones de reconocimiento y vigilancia en áreas bajo control del enemigo, estas misiones suelen ser de un gran valor para realizar operaciones de asalto aerotransportadas, operaciones de inserción y otras en territorio hostil".

Debemos considerar que en las operaciones especiales la escasez de medios es mucho más frecuente de lo que se piensa. Así lo afirma B. Fitzgerald quien nos dice: "Normalmente se cree que los medios son abundantes en las operaciones especiales misionadas al US Army; sin embargo, esto no responde muchas veces a la realidad, en conflictos de larga escala frecuentemente las misiones de las fuerzas de operaciones especiales de reconocimiento tuvieron que ser recortadas, priorizando a las misiones estratégicas en lugar de las misiones de nivel operacional".

Cada equipo de operaciones especiales, tiene habilidades especiales que deben ser mantenidas con un alto nivel de competencia, asimismo, es improbable que estos equipos puedan realizar operaciones de apoyo de reconocimiento para las fuerzas convencionales durante periodos prolongados de tiempo.

B, Fitzgerald describe algunas misiones en los que participo esta Unidad de operaciones especiales. "Un ejemplo de la efectividad de los equipos de operaciones especiales en el reconocimiento tuvo lugar en la Operación Tormenta del Desierto, estos equipos brindaron valiosa y oportuna información a los comandantes de las fuerzas convencionales".

En algunas ocasiones, los equipos de operaciones especiales tienen mayor entrenamiento en operaciones de acción directa, guerra no convencional u operaciones contraterroristas; por esta causa los comandantes tendrán algunas veces dificultades en determinar su grado de experticia en operaciones de

reconocimiento.

Imagen 02

Soldados del Regimental Reconnaissance Company antes de un salto operacional



Fuente: Internet

- **Misión de la 1º Brigada de Fuerzas Especiales**

El ME 39-5; Manual de Organización y funciones de la 1º Brigada de Fuerzas Especiales, señala que esta Gran Unidad tiene por misión planear y ejecutar operaciones especiales sobre objetivos altamente estratégicos que contribuyan al cumplimiento de la misión de las operaciones de los Elementos de Maniobra del TG.

Planear, ejecutar y conducir Operaciones Especiales en apoyo a las operaciones contra subversivas, en cualquier zona y bajo circunstancias, que no permitan el empleo de fuerzas convencionales.

Su organización obedece a la naturaleza de las misiones que cumple y/o a las características de las áreas de operaciones donde va a ser empleada. Para poder cubrir las necesidades del Comando, la organización de la Brigada de

Fuerzas Especiales será la siguiente:

- **Elementos de Comando y Control.**

Un (01) Comandante General con su Estado Mayor

Una (01) Compañía de C/S (Comando y Servicios)

Una (01) Compañía de Comunicaciones para Fuerzas Especiales.

Una (01) Compañía de Policía Militar.

- **Elementos de Maniobra.**

Dos (02) Batallones de Comandos.

Dos (02) Batallones de Fuerzas Especiales

Un (01) Compañía Especial Contra Terrorismo Urbano y Rural

- **Elementos de Apoyo de Combate.**

Un (01) Batallón de Ingeniería de Fuerzas Especiales

Un (01) Escuadrón de Reconocimiento de Fuerzas Especiales.

Un (01) Escuadrón de Helicópteros.

- **Elementos de Apoyo Administrativo.**

Un (01) Batallón de Servicio

- **Características:**

- Es de organización fija.
- Tiene responsabilidad estratégica y operacional.
- Sus elementos de maniobra tienen gran libertad de acción.
- Conduce operaciones netamente ofensivas.
- Sus operaciones se caracterizan por el alto riesgo físico y político.
- Son ejecutadas por organizaciones de efectivo reducido y especializadas.
- Su autonomía de abastecimiento está en función a la misión por cumplir.
- Sus elementos de maniobra están dotados de armamento variado,

2.4 Términos básicos (Glosario de términos)

Batallón de Comandos: Unidad militar entrenada y preparada para planear y ejecutar Operaciones Especiales de Acción Directa, en aire mar y tierra, (Glosario Militar, s.f.).

Brigada de Fuerzas Especiales: Gran Unidad organizada, instruida y entrenada para ejecutar operaciones especiales en el Teatro de Guerra. (Glosario Militar, s.f.).

Compañía de Reconocimiento de Operaciones Especiales: Sub unidad entrenada y preparada para planear y ejecutar Operaciones de Reconocimiento a nivel táctico, operacional y/o estratégico.

Competencias: Característica subyacente del individuo que está ligada con un estándar de eficiencia y con una performance superior en un trabajo o situación" (Spencer y Spencer citado en M. Alles, 2009)

Desarrollo: Acción de desarrollar o desarrollarse. Está ligado a la mejora de las condiciones de vida de las personas satisfaciendo sus necesidades. El concepto del desarrollo humano está unido a la disponibilidad de recursos para saciar sus necesidades materiales y la creación de un ambiente que le permita al individuo explorar su potencial (RAE 2020).

Escuadrón de Reconocimiento de Fuerzas Especiales: Unidad de Reconocimiento a nivel táctico de la 1º Brigada de Fuerzas Especiales.

Estrategia: Responde a la pregunta ¿Cómo cumplir la misión? Es un proceso mental de razonamiento para diseñar diversas acciones que se puedan ejecutar a través de un plan e en el que el responsable de la organización determina los objetivos por conquistar (Glosario Militar, s.f.).

Rangers: Fuerza de Operaciones Especiales perteneciente al US Army (Ejército

de Estados Unidos de America)

Planeamiento Militar: Serie de procesos de planificación con orientaciones estratégicas y operativas dentro de las fuerzas armadas, organizados de acuerdo con leyes y reglamentos, órdenes ministeriales y órdenes oficiales (Glosario Militar, s.f.).

Objetivo militar: Es aquel que por su ubicación, naturaleza, finalidad o utilización entrega una ventaja táctica, estratégica u operacional a quien lo posee físicamente.

Operaciones militares: Son las diversas acciones que realizan las Fuerzas Armadas de tierra, mar o aire para para enfrentar las capacidades armadas del enemigo en el marco del Derecho Internacional Humanitario. (Congreso de la República (2010) Decreto Legislativo N° 1095).

SEALS: Cuerpo de tropas de Operaciones Especiales del US Navy (Armada de los Estados Unidos de América)

Seguridad: La seguridad es un estado ideal en la cual el Estado y la nación tienen asegurados totalmente su integridad, libre determinación y soberanía asegurando los derechos fundamentales de los habitantes de la nación establecidos en la Constitución.

III Capítulo

DESARROLLO DEL TEMA

3. Propuesta de la Creación de la Cía. de Operaciones Especiales de Reconocimiento

3.1 Campo de Aplicación

El campo de aplicación es el nivel operacional y estratégico, toda vez que es en estos niveles donde se aplicarían las misiones de los equipos especiales de reconocimiento, dejando el nivel táctico para las unidades de reconocimiento de las fuerzas convencionales.

3.2 Tipo de aplicación

El tipo de aplicación es organizacional destinado a la implementación de las grandes unidades de fuerzas especiales.

3.3 Diagnóstico

Después de la lectura del marco teórico, en la presente investigación se procederá a realizar el análisis cualitativo de las variables de estudio, después del análisis y evaluación respectiva podemos inferir la realidad problemática, la cual se describe brevemente:

Desde tiempos inmemoriales el proceso de inteligencia consistente en la búsqueda, obtención, análisis y producción de inteligencia ha sido un aspecto crítico para la toma de decisiones del comandante, en tiempos antiguos este proceso se hacía inconscientemente y principalmente mediante inteligencia humana, la guerra como fenómeno humano ha mantenido incólume sus principios desde los primeros tiempos, sin embargo los conceptos del cómo hacerla han venido evolucionando desde aquella época.; esto principalmente debido a los avances de la ciencia y tecnología, quienes evidentemente desarrollaron nuevos medios e instrumentos, quien tenga a su disposición estas variables tendrá a su favor una ventaja en la guerra.

La humanidad vive en un constante proceso de conflicto, inclusive cuando se creían superadas las guerras a gran escala en nuestros días observamos como los acontecimientos nos desmienten y se vuelve a una guerra caracterizada por la lucha de la posesión del terreno, una pelea mano a mano; nos referimos a la guerra ruso ucraniana. Entonces, no podemos nunca descartar la posibilidad de un conflicto marcado por la lucha por la posesión del factor terreno.

El comandante después de recibir la misión de la unidad bajo su mando, se localiza en el tiempo y espacio, siendo su primer requerimiento el conocimiento de los factores enemigo, terreno, tiempo y tropas disponibles, para conocer la variable enemigo en el nivel operacional y estratégico deberá contar, con información idónea que le permitan determinar sus posibilidades, vulnerabilidades, como actúa, cuales podrían ser sus formas de acción.

En cuanto al terreno será requisito conocer sus características para poder determinar cómo poder aprovecharlo para la realización de sus operaciones, mientras más elementos de juicio posea el comandante podrá tener una mayor baraja de alternativas para poder elegir la mejor forma de acción.

Esto nos lleva a un permanente reto, el que consiste en mejorar las capacidades de las fuerzas que tiene a su disposición, esta superación es requerida en dos aspectos fundamentales:

El aspecto cualitativo

El aspecto cuantitativo

En cuanto al primero, podemos afirmar que esta delineado por dos sub aspectos, nos referimos a la instrucción entrenamiento y la evolución de la tecnología. Respecto al segundo, está referido a la cantidad de medios con que cuenta el comandante y que le proporciona una ventaja significativa cuando esta unido a lo cualitativo.

Como podemos observar hasta aquí los factores enemigo y terreno están íntimamente ligados a la variable inteligencia. Sin una adecuada inteligencia es casi imposible que el comandante pueda optar por la mejor decisión, convirtiendo en cuestión del azar el éxito de la misión encomendada por el Escalón Superior.

Normalmente las operaciones de reconocimiento pueden caer dentro del ámbito de la inteligencia humana, sin embargo, una distinción con esta podría ser el empleo de más avanzados métodos tecnológicos. Algunos autores como A. Westesberg (2017) manifiestan “Que el problema para dejar de confundir las operaciones especiales de reconocimiento con operaciones de inteligencia es su producto. Es algo abstracto poder encasillarlas en uno de estos campos”. La inteligencia y las operaciones especiales son dos conceptos que pueden ser elusivos para el observador externo. Las operaciones de reconocimiento están atrapadas en varios esquemas estructurales y de organización, En la presente investigación sostenemos que una distinción podría ser la orientación de cada una de ellas, mientras los equipos de reconocimientos de operaciones especiales persiguen objetivos operacionales o estratégicos a nivel militar, las operaciones de inteligencia buscan objetivos políticos siendo realizadas por agentes especiales de inteligencia.

Es importante no confundir las capacidades de reconocimiento de las fuerzas convencionales con las capacidades de reconocimiento de las fuerzas especiales, mientras las primeras tienen como misión operaciones de reconocimiento en el nivel táctico, las segundas tienen objetivos operacionales y estratégicos, sus objetivos se encuentran en la profundidad del territorio del enemigo; por ejemplo pueden ser usadas para obtener inteligencia necesaria para destruir objetivos de sabotaje como centrales hidroeléctricas o fábricas de municiones en territorio del enemigo.

Según el FM 3-05 las operaciones de reconocimiento especial, en el nivel operacional pueden ser empleadas para obtener información de las siguientes actividades:

- Actividades del enemigo en el teatro de campaña
- Localización de plataformas de armas de largo alcance como misiles
- Depósitos de munición
- Depósitos de Clase V
- Depósitos de armas químicas o biológicas
- Centrales nucleares

Muchas veces estas infraestructuras están encubiertas, no pudiendo ser detectadas por medios tecnológicos, lo que hace necesario un reconocimiento más cercano.

Asimismo, según el FM 3-05, las operaciones especiales de reconocimiento al igual que las operaciones de acción directa evolucionaron de las misiones de guerra no convencional, otros objetivos de reconocimiento de estos cuerpos de ejército son adquisición de blancos, evaluación de área y reconocimiento después de un ataque u ofensiva. Las fuerzas de operaciones especiales de reconocimiento también pueden mejorar el reconocimiento de otros objetivos a través de sus capacidades tecnológicas.

La 1° Brigada de Fuerzas Especiales está ubicada en el distrito de Chorrillos, siendo la sede de la fuerza de operaciones especiales de mayor magnitud y tradición del Ejército del Perú. Analizando su organización tiene en sus elementos de maniobra dos (02) Batallones de Comandos, dos (02) Batallones de Fuerzas Especiales y una (01) Compañía Especial Contra Terrorismo Urbano y Rural y entre sus unidades de apoyo de combate un (01) Batallón de Ingeniería de Fuerzas Especiales, un (01) Escuadrón de Reconocimiento de Fuerzas Especiales y un (01) Escuadrón de Helicópteros.

El Escuadrón de Reconocimiento de Fuerzas Especiales (ERFFEE), es la unidad que tiene misiones de reconocimiento de esta Gran Unidad. El hecho de ser denominada Escuadrón indica es una Unida de Caballería con misiones de reconocimiento propias de una fuerza convencional, en otras palabras, sus capacidades de reconocimiento son tan solo de alcance táctico, es decir reconocimiento de un área de operaciones limitada. Estas capacidades no corresponderían a las de una unidad de operaciones especiales, que tiene capacidades de reconocimiento en el nivel operacional y estratégico.

La correcta aplicación de las fuerzas de operaciones especiales corresponde a un nivel operacional y estratégico en lugar de un nivel táctico, esto se aplica a sus unidades y en consecuencia al Escuadrón de Reconocimiento.

Asimismo, los integrantes del Escuadrón de Reconocimiento de Fuerzas Especiales, es en su mayoría personal conscripto del Servicio Militar Voluntario, este servicio está compuesto por personal voluntario que durante dos años presta un servicio a la nación, finalizado este periodo dicho personal retorna a la vida civil. La preparación del personal de las fuerzas de operaciones especiales requiere un alto grado de instrucción y entrenamiento física, mental, psicológica y técnica y tecnológica, por tanto, las fuerzas de operaciones especiales no deberían estar integradas por personal conscripto, toda vez que no es posible que en solo dos años este personal adquiriera las competencias requeridas para ser miembro de estas fuerzas elite. Asimismo, este tipo de servicio hace infructuosa cualquier inversión económica en instrucción y entrenamiento de este personal.

La preparación de un integrante de las fuerzas de operaciones es altamente costosa, si consideramos la capacidad de ejecutar operaciones de reconocimiento operacional y estratégico el costo económico es aún más elevado.

La 1 Brigada de Fuerzas Especiales es considerada la Gran Unidad de fuerzas elite del Ejército del Perú, con importantes acciones en la lucha contra el terrorismo en las décadas de los 80 y 90 y en el conflicto contra el Ecuador en el año 1,995. Sin embargo, la organización de sus unidades de maniobra es igual a la organización de los batallones contraterroristas, esta realidad se repite con el Escuadrón de Reconocimiento de las Fuerzas Especiales. Por tanto, la Brigada de Fuerzas de Operaciones Especiales no cuenta con una unidad con capacidades de reconocimiento estratégico y operacional. De persistir esta realidad problemática el Ejército del Perú no contaría con una unidad con la capacidad de cumplir misiones de reconocimiento estratégico y operacional.

- **Diagnóstico de las capacidades**

El Escuadrón de Reconocimiento de Fuerzas Especiales, no tiene las capacidades de realizar operaciones especiales de reconocimiento en el nivel operacional y/o estratégico, únicamente tiene la capacidad de ejecutar operaciones de reconocimiento en el nivel táctico. Para esto recordemos lo que dice el FM 3.05.20 Manual de Fuerzas de Operaciones Especiales (2001), señala que "Estas operaciones implican el reconocimiento y acciones de vigilancia conducidas de manera encubierta con la finalidad de recolectar información de valor operacional u estratégico empleando capacidades que normalmente no son encontradas en fuerzas convencionales". Sin embargo, pese a que la misión de la Brigada de Fuerzas Especiales implica según su misión objetivos altamente estratégicos, no cuentan con una unidad especializada en operaciones especiales de reconocimiento, como por ejemplo el Batallón Ranger de Reconocimiento (RRC).

Esto implica una desventaja para el Comandante, quien únicamente tiene como herramienta para obtener inteligencia las secciones o departamentos S-2, G-2 o C-2; de acuerdo al nivel batallón, Gran Unidad o Región Militar. Debemos enfatizar en esta parte y tener cuidado en no confundir el producto de las operaciones especiales de reconocimiento, puesto que si bien es cierto estas operaciones producen inteligencia no debemos confundirlas con

operaciones de inteligencia producidas por agentes especializados de este servicio.

- **Diagnóstico de la doctrina**

Una de las causas del problema radica en la pobreza de una doctrina especializada en estos tópicos, la doctrina ofrece una referencia importante para la organización e implementación de cualquier organización militar, sin esta los conocimientos simplemente son olvidados y es imposible uniformizar los criterios indispensables para mejorar la fuerza, dejando a la improvisación cualquier cambio que pudiera ejecutarse. Esta realidad suele repetirse en otras dependencias del Ejército del Perú, en la presente investigación recurrimos a doctrinas de ejércitos más avanzados para lanzar nuestra propuesta.

- **Diagnóstico de las competencias**

Uno de los problemas que en la presente investigación observamos; es que en el ERFEE la composición de sus integrantes es de procedencia del Servicio Militar Voluntario, esto como expusimos en líneas anteriores imposibilita la potenciación de la unidad con personal con las competencias necesarias para cumplir estas misiones.

Las competencias de un miembro de las fuerzas especiales son obtenidas a través de años de dedicación y permanente práctica, evidentemente esta realidad se repite en los integrantes de las operaciones especiales de reconocimiento. Entonces es necesario que las fuerzas de operaciones especiales de reconocimiento cuenten en su integridad con personal profesional, será motivo de otro estudio proponer los perfiles y los detalles necesarios que establezcan un plan de carrera, toda vez que debemos considerar que el personal de operaciones especiales de reconocimiento requiere un óptimo nivel de destreza física y mental esto a causa de la complejidad de las operaciones que ejecutan; que si bien es cierto deben ser simples en su planeamiento requieren de un nivel complejo de conocimientos técnicos y tecnológicos.

3.4 Propuesta de innovación

La propuesta de la presente investigación consiste en crear una "Compañía Especial de Reconocimiento y Vigilancia", pudiera ser creando una unidad totalmente nueva, que sería lo más recomendable o en su defecto transformar el Escuadrón de Reconocimiento de la 1° Brigada de Fuerzas Especiales (ERFFEE), Unidad que actualmente solo posee capacidades limitadas de reconocimiento táctico y no de una fuerza de operaciones especiales.

3.4.1 Objetivo de la propuesta

Implementar las capacidades de reconocimiento operacional y estratégico mediante la creación de una unidad de Operaciones Especiales que responda de manera eficiente a este tipo de misiones, con la finalidad de mejorar la realidad problemática descrita de la 1° Brigada de FFEE.

3.4.2 Descripción simple de la propuesta

Para realizar la presente propuesta es necesario seguir los siguientes pasos:

Creación de la doctrina necesaria de Fuerzas Especiales del Ejército del Perú, toda vez que la organización de las Brigadas de Fuerzas Especiales muchas veces corresponde a la de una fuerza convencional y no de operaciones especiales.

Creación de la Cia Especial de Reconocimiento y Vigilancia, con la capacidad de ejecutar operaciones especiales de reconocimiento a nivel operacional y estratégico en apoyo de la 1° brigada de Fuerzas Especiales o de cualquier otra fuerza táctica que el Comando Conjunto designe. Esto abriría la posibilidad de apoyar las operaciones militares en otros escenarios por ejemplo apoyar las operaciones contraterroristas en el VRAEM.

Creación de las competencias y perfiles necesarios del perfil del personal el cual debe estar orientado para alcanzar las siguientes capacidades:

- Capacidades de reconocimiento y vigilancia.

- Capacidad de infiltración por medios terrestres, acuáticos o aéreos en territorio bajo el control enemigo
- Capacidad de permanecer indetectable en territorio enemigo por periodos prolongados de tiempo
- Capacidad de evaluar el cómo destruir a un objetivo enemigo
- Capacidad de operar equipos y medios electrónicos necesarios para designar localizar y designar objetivos al Centro de Comando y control esto incluye drones y otros medios de obtención de información.
- Otros que pudiera ser objetos de estudio.

El personal de esta Unidad debería ser íntegramente personal profesional en lugar de conscriptos. Esta acción posibilitaría la especialización en esta clase de operaciones. De continuar, con personal de Servicio Militar Voluntario en unidades de operaciones especiales seguirían desperdiciándose medios toda vez que la formación del personal de operaciones especiales es altamente costosa, su instrucción y entrenamiento es altamente especializado, debemos considerar que el personal de Servicio Militar Voluntario en su gran mayoría retornara a la vida civil después de cumplir su servicio militar.

IV Conclusiones

- ✓ La 1° Brigada de Fuerzas especiales no cuenta con una unidad con las capacidades de realizar operaciones especiales de reconocimiento y vigilancia a nivel operacional y/o estratégico, el Escuadrón de Reconocimiento de Fuerzas Especiales únicamente cuenta con capacidades limitadas de reconocimiento en el nivel táctico, de continuar esta situación se estaría desperdiciando la posibilidad de crear las capacidades necesarias para realizar este tipo de Operaciones Especiales.
- ✓ El Ejército del Perú no cuenta con la doctrina necesaria para orientar esta organización, así como esta clase de operaciones, este es un requisito inicial indispensable, toda vez que de no contarse con esta doctrina no será posible uniformar los criterios necesarios, para innovar con la presente propuesta, motivo de esta investigación. Asimismo, la doctrina actual de Operaciones Especiales del Ejército del Perú necesita ser evaluada de acuerdo a los principios y características de estas operaciones.
- ✓ El Ejército peruano, no cuenta con personal que posea las competencias necesarias para realizar operaciones de reconocimiento y vigilancia a nivel operacional y estratégico. También debe considerarse que el ERFEE que podría ser la Unidad con las capacidades para ejecutar misiones especiales de reconocimiento está en su mayoría conformada por personal perteneciente al Servicio Militar Voluntario, esta realidad hace infructuoso cualquier intento de capacitación a largo plazo, de continuar esta realidad problemática no será posible obtener personal altamente capacitado en estas operaciones.

V Recomendaciones

Después del estudio exploratorio descriptivo motivo de la presente investigación, y teniendo en cuenta las conclusiones anteriormente expuestas, se presentan las siguientes recomendaciones.

- ✓ Revisar los conceptos doctrinarios de Operaciones Especiales, para hacer innovaciones conceptuales a cargo de personal experto en el tema, con las competencias necesarias. Esta es una tarea inicial indispensable, toda vez que a partir de la revisión y cambios doctrinarios indispensables podrán planificarse las demás tareas para la aplicación de la presente propuesta de implementación.
- ✓ Implementar la COMPAÑIA DE OPERACIONES ESPECIALES DE RECONOCIMIENTO Y VIGILANCIA OPERATIVA con las capacidades antes mencionadas. Una Unidad modelo para esta finalidad podría ser el Batallón de Reconocimiento del 75th Regimiento de Fuerzas Especiales del US Army; Unidad de reconocimiento de las fuerzas elite de ese país con capacidad de prestar apoyo de reconocimiento a otras fuerzas designadas por el escalón superior.
- ✓ Implementación de las competencias y perfiles necesarios del personal que debería conformar la Unidad propuesta, evitando personal de procedencia del Servicio Militar Voluntario que haría infructuosa al mediano y largo plazo cualquier inversión en instrucción y entrenamiento.

Bibliografía

Brian Fitzgerald. (2,017). **El Batallón de Vigilancia y Reconocimiento Operacional**. Military Review, S/N, pp 80-87.

Gómez, C. (2,021), **Análisis comparativo entre las Fuerzas Especiales del Ejército del Perú y las Fuerzas de Operaciones Especiales de América en la lucha contra las Amenazas Transnacionales**. Lima Perú: Tesis de Grado Escuela Superior de Guerra.

Lawrence, C.. (2,017). **Special Operations and Intelligence System**. *International Journal Of intelligence and conter intelligence*, ISN 0885 0607, pp.575- 595.

Murphy, J. (2013). **Evolution of the 75th Ranger Regiment: RRD. 21/07/2022, de Way Back Machine** Sitio web: <https://thenewsrep.com/21408/75th-ranger-regiment-regimental-reconnaissance-detachment/>

Sunt Zu. (Septiembre de 2016). **El Arte de la Guerra**. Islas Baleares España: textos.info.

US Army. (2,014). **Joint Doctrine Special Forces**. Washington DC: Printed in Washington DC.

US ARMY. (2,013). **Special Operations**. Washington DC: Printed in Washington DC.

Warner, N , Burkman L , Biron Ch. , (2,008). **Special Operations Reconnaissance (sor) Scenario: Intelligence Analysis and Mission Planning**. Department of the Navy Naval Air Warfare Center Aircraft Division Patuxent River, Maryland, Nawcadpax/tm-2007/184 , pp 1-18.

Westberg, A.. (2,017). **To See and Not to Be Seen: Emerging Principles and Theory of Special Reconnaissance and Surveillance Missions for Special Operations Forces**. Special Operations Journal, ISSN: 2329-6151 (Print) 2372-2657 , pp 128- 134.

Anexos

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI



“Alma Mater del Ejército del Perú”

ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR

EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	Lazarte Cárdenas Raúl
1.02	Grado y Arma / Servicio	Infantería
1.03	Situación Militar	Retiro
1.04	CIP	122969900
1.05	DNI	44054908
1.06	Celular y/o RPM	975467974
1.07	Correo Electrónico	lazartecardenasr@gmail.com

2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:

2.01	Fecha_ ingreso de la EMCH	05/04/2005
2.02	Fecha_ egreso EMCH	01/09/2009
2.04	Fecha de alta como Oficial	01/09/2014
2.05	Años_ experiencia de Oficial	05 años
2.06	Idiomas	Español

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

Nº	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
01	2009	Arequipa	III DE/ BIB N° 47	Cmdte. De Sección
02	2010	Arequipa	III DE/ BIB N° 47	Cmdte. De Sección
03	2011	Iquitos	V DE/ BIS 47	Cmdte de Sección
04	2012	Iquitos	V DE/ BIS 30	Cmdte de Seccion
05	2013	Iquitos	V DE/ Cia. Esp. De Cmdos 125	S-3
06	2014	Iquitos	BIS N° 30	Cmdte de Secc./Jefe de Base

4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

Nº	Año	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación

5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller - Licenciado

6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Grado Académico Maestro – Doctor)

7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Nº	Año	Dependencia y Período	Diploma o Certificado

8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Nº	Año	País	Institución Educativa	Grado / Título / Diploma / Certificado

FIRMA _____